





Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹¹ = SERVIU Región del Biobío			Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² = 100%			
Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = + Convenio de cooperación entre el MINVU y el SENAMA + Convenio de Programación "Ciudades Competitivas, Sustentables, Seguras y con calidad de Vida MOP-MINVU-GORE 2007-2012"						
Principal problema a resolver el año 2010 ¹⁴		Territorio(s) en el/ los que opera ¹⁵		Instituciones participantes ¹⁶		
+ Mejorar la coordinación con SENAMA para que los proyectos presentados sean viables técnica y económicamente. + Favorecer la materialización de proyectos Viales y de Espacios Públicos, de acuerdo a una programación física y financiera integrada entre servicios públicos.		+ Pencopolitano (Comunas de Hualpén, Penco, Coronel, Ñiquén, Hualqui de la Provincia Concepción), Arauco (Comuna de Contulmo de la Provincia Arauco) + Pencopolitano, Chillán, Diguillín, Bío-Bío Centro, Secano Interior de Concepción y Bío-Bío		+ SEREMI de V y U., SERVIU, SENAMA y Municipalidades + MINVU-MOP-GORE		
Productos subproductos ¹⁷	Objetivos Específicos ¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas ²⁰	Medio de verificación ²¹	Ponderación actividad(%) ²²	Unidad Responsable ²³
1. PROGRAMAS HABITACIONALES + Vivienda	OC_1 Favorecer la coordinación intersectorial para la ejecución del Programa Adulto Mayor que considera viviendas tuteladas y viviendas de larga estadía.	Porcentaje de proyectos contratados año 2010= [N° de proyectos contratados año 2010/ N° Proyectos programados año 2010]*100	+ Estudiar Proyectos + Contratar Proyectos	+ Resoluciones Contratos Programación Física (Plataforma SharePoint)	20% 20%	Depto. Técnico y Depto. Programación
2. PROGRAMAS URBANOS + Barrio + Ciudad	OC_2 Favorecer la materialización de proyectos Viales y de Espacios Públicos, de acuerdo a una programación física y financiera integrada entre servicios públicos.	Porcentaje de proyectos terminados año 2010 = [N° proyectos terminados año 2010 / N° proyectos programados a terminar año 2010]*100	+ Estudiar Proyectos + Contratar Proyectos + Ejecutar Proyectos	+ Actas de Recepción + Avance Físico y Financiero mensual (Plataforma SharePoint)	20% 20% 20%	Depto. Técnico



OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²⁴ SERVIU Región del Biobío		Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁵ =100%		
Objetivo	Actividades comprometidas ²⁶	Medio de verificación ²⁷	Ponderación actividad(%) ²⁸	Unidad Responsable ²⁹
Definición de información a proveer ³⁰	Reunión con GORE para revisar y actualizar ficha	 Oficio o correo invitación a reunión  Lista de Asistencia	40%	 SEREMI (Depto. Planes y Prog.)  SERVIU (Depto. Prog. Física y Control)
Diseño procedimiento de entrega ³¹	Actualizar "Ficha de Acuerdos", según lo establecido en reunión.	Oficio respuesta del GORE respecto a la conformidad de la "Ficha de Acuerdo"	30%	
Gestión y control de su provisión ³²	Entregar información según lo establecido en Ficha.	Correos de entrega o envío de información.	30%	
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ³³	--	--	--	--

Notas:

¹ Identificar la institución.
² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..
¹¹ Ídem nota 2

¹² Ídem nota 3

¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

¹⁷ Ídem nota N° 4

¹⁸ Ídem nota N° 5

¹⁹ Ídem nota N° 6

²⁰ Ídem nota N° 7

²¹ Ídem nota N° 8

²² Ídem nota N° 9

²³ Ídem nota N° 10

²⁴ Ídem nota 2

²⁵ Ídem nota 3

²⁶ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

²⁷ Ídem nota N° 8

²⁸ Ídem nota N° 9

²⁹ Ídem nota N° 10

³⁰ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

³¹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

³² Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

³³ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.

